INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. 099 – 2026	
Informe Parcial No. Del Informe 02	Informe Final (Marcar con X en dado caso)
Periodo del Informe: DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DEL 2026	
Fecha en la que se rinde el informe:	28 DE FEBRERO DEL 2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Nombre del Contratista:	LAURA MIREYA MORA GOMEZ
Número del NIT / C.C.	1012370947 de Bogotá
Nombre del Supervisor	ARNULFO TORRES RINCON
Cargo del Supervisor	Profesional Universitario
Objeto del Contrato o Convenio	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y ORIENTACIÓN REQUERIDA EN LAS ACTIVIDADES DE RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL IMRDS 3
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio	22 DE ENERO DE 2026
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	22 DE ENERO DE 2026
Número del Certificado de Disponibilidad Presupuestal	N.147 DEL 10 DE ENERO DEL 2026
Número del Registro Presupuestal	N. 115 DEL 14 DE ENERO DE 2026
Valor Inicial del Contrato o Convenio	ONCE MILLONES NOVECIENTOS VENITISIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($11.927.400)
Adición	N/A
Valor Total del Contrato	ONCE MILLONES NOVECIENTOS VENITISIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($11.927.400)
Prorroga No.	N/A
Plazo de Ejecución Final	CUATRO (4) MESES SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
Fecha de Terminación del Contrato o Convenio	21 DE MAYO DEL 2026
Fecha de Suspensión del Contrato (cuando aplique)	N/A
Fecha de reinicio (si se llevó a cabo)	N/A
Fecha de Cesión	N/A
Fecha de Terminación Anticipada	N/A
Número de Garantía de Cumplimiento	N/A
Número de Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A
Aseguradora	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Para el periodo comprendido del 1 al 28 del mes de febrero del 2026, de conformidad a las obligaciones específicas y generales estipuladas en el contrato, el contratista desarrolló las siguientes actividades:

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	VERIFICACIÓN	PRODUCTO
1. Desarrollar mínimo treinta (30) sesiones recreativas y recreo deportivas semanales dirigidos a la comunidad en los puntos asignados por la supervisión acorde con el cronograma aprobado	La contratista realizó las convocatorias y pre inscripciones de las actividades recreodeportivos en los escenarios del IMRDS, Además de la proyección de las mismas. Junto con ello se realizaron las difusiones e inscripciones de las actividades recreativas en los colegios e instituciones educativas del municipio, teniendo en cuenta las asignaciones del superviso y de acuerdo con el cronograma.	Documentos proyectados-fotografías
2. Realizar de forma sistematizada el registro de las inscripciones y asistencias y remitir mensualmente dicha información al supervisor y al Subdirector Deportivo, la cual deberá incluir las actividades realizadas clasificadas por grupo y comuna.	La contratista realizó las proyecciones, inscripciones y las convocatorias para la implementación de grupos, de los cuales se establecieron para hacer convocatorias según el cronograma socializado al supervisor del contrato	Documentos proyectados fotografías
3. Atender de manera puntual las reuniones institucionales y apoyar las actividades y eventos del IMRDS, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos misionales	La contratista asistió a las reuniones convocadas por la supervisión del programa. de manera virtual y presencial. 4 febrero: Reunión con el supervisor del programa para proyección del mes 6 febrero: participación en reunión con el alcalde y directivos 6 febrero: jornada pedagógica convocada por el supervisor 13 febrero: Reunión con el supervisor del programa para seguimiento y control 16 febrero: Reunión con el supervisor y coordinador para jornadas de inscripción 18 febrero: Reunión con el supervisor y coordinador para resultados de visitas en colegios y seguimientos.	Actas de reunión y registro fotográfico

4. Realizar las gestiones necesarias para contar con material adecuado para el desarrollo de las sesiones, asimismo velar por la custodia y el adecuado uso del mismo, informando periódicamente su estado y reportando de manera inmediata a la Subdirección Deportiva cualquier pérdida, hurto o daño, con los respectivos soportes.	La contratista realizó la proyección del material adecuado para el desarrollo de las sesiones, el cual fue diligenciado y entregado al coordinador bajo los parámetros establecidos en un documento Excel, del mismo modo se realizaron las respectivas gestiones para las jornadas de difusión e inscripciones	Registro fotográfico
5. Capacitar al grupo de servicio social, orientar y dirigir sus actividades según las indicaciones de la supervisión del contrato o la Subdirección Deportiva	La contratista durante el mes realizó diversas visitas a los colegios e instituciones educativas de la comuna 3 y 4; donde se establecieron diversas mesas de trabajo con rectores y coordinadores, teniendo acercamientos con la comunidad educativa para su respectiva convocatoria. Para el día 21 de febrero se inició con la primera jornada de capacitación con los grupos de servicio social	Planillas de visitas-Actas de reunión
6. Realizar apoyo y/o acompañamiento en la atención de situaciones anómalas que se presenten en el grupo asignado y, de proceder, presentar a la supervisión el reporte escrito a que haya lugar	La contratista realizó el acompañamiento en la atención a la capacitación de primer respondiente el día 3 de febrero, a cargo del APH del IMRDS, donde se llevó a cabo en el escenario de deportes de combate del parque Locos, se realizó de manera teórico y práctico . El día 18 de febrero se participó de la capacitación de mejora continua y control de calidad, esta se llevó a cabo en la sala de juntas de la sede administrativa del parque locos, allí se socializaron los documentos afines a esta área.	Registro fotográfico
7. Ejecutar las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor	La contratista realizó apoyos a actividades institucionales como reunión con el alcalde para entrega de uniformes, jornada pedagógica citada por el supervisor, actividades en colegios y escenarios del IMRDS, proyecciones de documentos, fichas técnicas; entre otros, las cuales fueron direccionadas por la supervisión del contrato durante el presente mes.	Registro fotográfico

PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

ÓRDENES DE PAGO	FECHA	VALOR
140	12/02/2026	$894.555

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO
(ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio	$0	$0
Valor Adición	$0	$0
Valor Ejecutado	$0	$0
Saldo a favor del Contratista	$0	$0
Saldo a favor de la Entidad para liberar	$0	$0
Sumas iguales	$0	$0

En caso de que aplique, se debe dejar constancia de la verificación realizada durante el periodo que se rinde el informe sobre los aportes al sistema integral de seguridad social.
RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)
En aquellos contratos en los que se genere rendimientos financieros se deberá indicar su valor e informar el trámite adelantado para el reintegro al IMRDS.
RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN
(ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)
Cuando existan obligaciones posteriores a la liquidación, como por el ejemplo el término de cobertura de garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o términos para cumplimiento de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, se dejará relacionado el nombre y cargo del funcionario responsable del cierre del expediente del Proceso de Contratación, vencidos dichos términos. (Art. 2.2.1.1.2.4.3. Dec. 1082/2015).

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES
Se verificó para este primer periodo cada una de las obligaciones específicas que desarrolló la contratista durante la ejecución del contrato a través de los medios aportados (plataforma), asimismo se observa el cumplimiento al pago de la seguridad social con la certificación número 6008008965 del mes de enero con fecha de pago 19/02/2026 por un valor de $156.300).
Por lo anterior, se autoriza el pago conforme a las directrices estipuladas en la cláusula quinta y parágrafos de la minuta del contrato.

Mg. ARNULFO TORRES RINCÓN
PROFESIONAL UNIVERSITARIO IMRDS
Supervisor del contrato

DANIEL ALEJANDRO PASTOR
APOYO A LA SUPERVISIÓN IMRDS